

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para proveer lo pertinente.
Bucaramanga, 5 de mayo de 2022.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Seis (6) de Mayo de Dos Mil Veintidós (2022)

Mediante memorial de fecha 5 de mayo de este año, la señora ALBA JUDITH OSORNO SEPULVEDA solicita la entrega de los títulos judiciales que existieren a su favor. Así las cosas, revisada la base de datos, se tienen los siguientes títulos judiciales a la fecha de 5 de mayo de 2022, en la cual se hizo la consulta:

Revisadas las bases de datos, tenemos los siguientes títulos judiciales a la fecha de 5 de mayo de 2022, en la cual se hizo la consulta:

NÚMERO DEL TÍTULO JUDICIAL	FECHA DE CONSTITUCIÓN	VALOR
460010001676960	01/02/2022	\$ 347.075
460010001678469	07/02/2022	\$ 55.475
460010001678480	07/02/2022	\$ 50.401
460010001682507	24/02/2022	\$ 347.075
460010001686342	10/03/2022	\$ 55.475
460010001688911	25/03/2022	\$ 347.075
460010001693004	11/04/2022	\$ 55.475
460010001696139	27/04/2022	\$ 347.075
TOTAL		\$1.605.126

En consecuencia, **SE ORDENA** la entrega de los títulos judiciales número 460010001676960, 460010001678469, 460010001678480, 460 010001682507, 460010001686342, 460010001688911, 460010001693004 y 460010001696139 por la suma de \$347.075, \$55.475, \$50.401, \$347.075, \$55.475, \$347.075, \$55.475 y \$347.075 respectivamente, a favor de la señora **ALBA JUDITH OSORNO SEPULVEDA**, como representante legal del niño **J.D.P.O.**, correspondientes a las cuotas alimentarias del menor. Quedando un saldo de acuerdo a la liquidación del crédito realizada el pasado 9 de marzo de 2021 de \$6.686.023

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c9db1271d247cbd15e3bcee97b815e2bbb8edacb1d3cf34fce2c8c08482e6d0**

Documento generado en 06/05/2022 04:05:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>